



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS, SUBSANABLES Y EXCLUIDAS DEL II PROGRAMA DEL PLAN DE EQUILIBRIO DE OFERTA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES PARA EL CURSO 2022/2023 CONVOCADAS POR ESTE VICERRECTORADO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2023.

En aplicación de lo establecido en la convocatoria se publica en el anexo el listado provisional de aquellas solicitudes que cumplen los requisitos establecidos en la misma (**admitidas**), aquellas que pueden ser subsanadas durante el plazo indicado en esta Resolución (**subsanables**) y aquellas que están **excluidas** por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Los criterios de valoración de la adjudicación provisional del número de personas para la realización de prácticas ha sido:

- 1 práctica para cada empresa solicitante que cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y,
- en el caso de haber solicitado más de una práctica, se han seguido los siguientes criterios con el objeto de extender las prácticas a la mayor diversidad de titulaciones:
 1. Alumnado con titulaciones solicitadas de Grado y Máster.
 2. Alumnado con titulaciones solicitadas de distintos Grados.
 3. Alumnado con titulaciones solicitadas de distintos Máster.
 4. Fecha de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el Portal de Empleo de la Universidad de Jaén: <https://empleo.ujaen.es/practicas/otras-practicas>, Transcurrido dicho plazo y en su caso resueltas las reclamaciones, se publicará el listado definitivo.

Las reclamaciones podrán dirigirse a la siguiente dirección icaro@ujaen.es en el plazo establecido.

Las reclamaciones a esta resolución provisional, se resolverán y notificarán con la publicación de la resolución definitiva.

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-a89a-2486-cb70-e4f8-9e33-39ab-684e-c2c1

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : PEDRO JESUS PEREZ HIGUERAS | FECHA : 09/05/2023 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/05/2023 09:38



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029593638

CSV

GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/05/2023 11:56:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

**EL VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO,
EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO**
(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 7 de mayo
de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)

Pedro Pérez Higuera

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-a89a-2486-cb70-e4f8-9e33-39ab-684e-c2c1

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : PEDRO JESUS PEREZ HIGUERAS | FECHA : 09/05/2023 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/05/2023 09:38



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029593638

CSV

GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/05/2023 11:56:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

ANEXO

1. SOLICITUDES ADMITIDAS

NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD	NUM
AGROCONSULTING, S.C.A.	2
ANTONIO MANUEL OYA CASERO	2
Aserinfisco SL	2
ASTROANDALUS, S.L	2
Centro Académico Privado de Inglés Bailén	2
Centro de Educación Infantil "Parvulos School"	2
DEPORMA Servicios Actividades Educativas y Deportivas	2
EL ABRAZO SCA	2
ESCUELA INFANTIL APOLO / MARIANO VAZQUEZ SANCHEZ	2
FRANCISCO JAVIER MILLA HERRERO	2
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE SANTO TOMÉ	2
GRUPO MARWEN CALSAN S.L.	2
INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SL	2
Instituto de Innovación, Ciencia y Empresa S.L.	2
JAENCOOP GRUPO	2
JUAN PULIDO GONZALEZ	2
MONTAJES ELÉCTRICOS MERLO, S.L.	2
SANELEC LOGISTICA SL	2
SAVEM SERVICIOS AVANZADOS S.L	2
SILVIA VALERO ÉQUITÉ ABOGADAS	2
a2 Informática Jaén S.L.	1
ACEITES CAZORLA S.C.A.	1
ADIJ	1
AERYS S.L.L.	1
Albanta Logopedia y Psicología	1
ALCALA OLIVA S A	1
ALMAZAN Y ALONSO S.L.	1
AM System, s.l.	1
AMUÑA GEST SL	1
ANDALUZA DE VIGILANCIA DE LA SALUD S.L	1
Andasur Control de Plagas S.L.	1
ASOCIACIÓN HORIZONTE ASPERGER JAÉN	1
Asociación muévete por el Parkinson Jaén y Provincia	1
AVOLO-OLIVAUTO	1
Caritas Diocesana de Jaén	1

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-a89a-2486-cb70-e4f8-9e33-39ab-684e-c2c1

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : PEDRO JESUS PEREZ HIGUERAS | FECHA : 09/05/2023 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/05/2023 09:38



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029593638

CSV

GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/05/2023 11:56:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

CARMONA COBO INSURANCES SL	1
CENTRO SANITARIO DE PSICOLOGIA Y LOGOPEDIA	1
CINDE SOLUCIONES S.L.	1
CIRCULAR ECONOMY INNOVATION SL	1
Clínica Luis Baños	1
DESPACHO DE ABOGADOS	1
DIEGO JIMENEZ RUIZ	1
ESPAWAGEN, S.A.U.	1
EULOGIO NAVARRETE FERNÁNDEZ	1
Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.	1
FISIOSLAUD MARTOS	1
Fisioterapia y Osteopatía Óscar Peña	1
FUNDACION CITOLIVA	1
GABINETE PERICIAL JAVIER CAMACHO SL	1
Grupo Intervera S.L	1
GRUPO INTERVERA S.L.	1
HERIPRA ACADEMIA S.L.	1
INDESAT AVSTS S.L.	1
Joaquín García Morente / Clínica fisioterapia Virgen de la Esperanza	1
JOSE ANDRES MORENO AGUAYO	1
JUAN MERCADO CHINCHILLA	1
LUDOTECA Y PUNTO Y PELOTA	1
LUPIAÑEZ & ESTÉVEZ ABOGADOS SLP (LEY ABOGADOS)	1
MANUEL JESUS MOLINA MARTINEZ (LINKSA INMOBILIARIA Y VIAJES)	1
Muévete por el Parkinson Jaén y provincia	1
OLIVAUTO, S.L.U.	1
PABLO TORNERO MARTOS	1
Pascal Ingeniería	1
PEPE ALONSO	1
PROYECTOS INTEGRALES GRUPO JIMENEZ S	1
RASYMOR SL	1
RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA "SAN JUAN DE DIOS"	1
SAVEM SERVICIOS AVANZADOS S.L	1
Silvia Jiménez Hoces (Fisiocenter Úbeda)	1
Smart Mobile Future S.L.	1
SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO SLU	1
TRESPASOS CONSULTORES SL	1
VIZMARAQUA, SL	1
YEGLES INNOVATION TECHNOLOGIES SLU	1

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-a89a-2486-cb70-e4f8-9e33-39ab-684e-c2c1

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : PEDRO JESUS PEREZ HIGUERAS | FECHA : 09/05/2023 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/05/2023 09:38



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029593638

CSV

GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/05/2023 11:56:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,
Empleabilidad y Emprendimiento

2.SOLICITUDES SUBSANABLES

Causas de subsanación.

a). **La solicitud indica una titulación no correspondiente a “una de las titulaciones de Grado o Máster de las enumeradas en el anexo I”**

- Viajes Gala
- Viajes Santa Ana
- Le Grand Tour/Eva María Villena Moreno
- Jesús Trujillo Ruiz
- Informático Ya (deberá aportar también el CIF de la empresa)

Se podrá subsanar en el plazo indicado en esta Resolución enviando un correo electrónico a la dirección icaro@ujaen.es identificándose con el nombre y cif de la empresa e indicando una de las titulaciones de Grado o Máster de las enumeradas en el Anexo I de la convocatoria. En el asunto del correo se deberá indicar “SUBSANACIÓN SOLICITUD I PLAN DE EQUILIBRIO”.

Cada empresa o entidad recibirá una notificación personal en la que se le indicará los motivos por la que debe de ser subsanada.

3.SOLICITUDES EXCLUIDAS

Causas de exclusión.

a) **No pertenecer la solicitud a una microempresa o PYME con razón social en la provincia de Jaén, o que teniendo razón social fuera desarrollen su actividad en una localidad de la provincia de Jaén.**

- Mutur Beltz

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Teléfono 953 212192
Fax 953 212 199 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-a89a-2486-cb70-e4f8-9e33-39ab-684e-c2c1

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : PEDRO JESUS PEREZ HIGUERAS | FECHA : 09/05/2023 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/05/2023 09:38



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029593638

CSV

GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/05/2023 11:56:23 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e759-e84d-028c-4e70-884d-317a-b403-7be0